



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Contratación

Expediente número 199/2013
Número de resolución: 9R/2013

RESOLUCIÓN, POR DELEGACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE GRANADA, DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS, POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO DE SERVICIOS RELATIVO A LA ELABORACIÓN DEL PLAN DEL PAISAJE DEL BARRIO ALBAICÍN (PATRIMONIO MUNDIAL).

Visto expediente *número 199/2013* del Área de Contratación, relativo al procedimiento negociado sin publicidad para adjudicar el *contrato de servicios relativo a la elaboración del Plan del Paisaje del Barrio Albaicín (Patrimonio Mundial)*, donde consta Resolución del Director General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas, de fecha 14 de enero de 2014 por la que se amplía el plazo de ejecución del proyecto y teniendo en cuenta el informe elaborado por el Técnico en Patrimonio Histórico de la Agencia Albaicín Granada, de fecha 10 de enero de 2014, obrante en el expediente, *en uso de las funciones delegadas por la Junta de Gobierno Local (acuerdo número 1.061 de la sesión celebrada el día quince de junio de dos mil once)* y de conformidad con lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de la Bases del Régimen Local y en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre (en adelante TRLCSP)

RESUELVO:

PRIMERO.- Visto el informe suscrito por los servicios técnicos de la Agencia Albaicín Granada, atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas que rige la contratación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 151.1 del TRLCSP, se establece la puntuación obtenida por las proposiciones presentadas:

EMPRESA LICITADORA	OFERTA ECONÓMICA
1ª I+D MAS AMBIENTA CONSULTORES S.L.	100 PUNTOS
2ª GABINETE TÉCNICO GEOLÓGICO S.L.	30,12 PUNTOS
3ª GEOMINA S.L.	0 PUNTOS



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Contratación

Expediente número 199/2013
Número de resolución: 9R/2013

SEGUNDO.- Recibida la documentación requerida conforme a lo establecido en el artículo 151.2 del TRLCSP, **ADJUDICAR el contrato de servicios relativo a la elaboración del Plan del Paisaje del Barrio Albaicín (Patrimonio Mundial)**, a la mercantil **I+D MAS AMBIENTA CONSULTORES S.L.**, que ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a ejecutar el contrato conforme a los requisitos, condiciones y obligaciones contenidas en su oferta, por un precio de 23.998 €, al que corresponde por IVA la cuantía de 5.039,58 €, totalizándose la oferta en **29.037,58 €**.

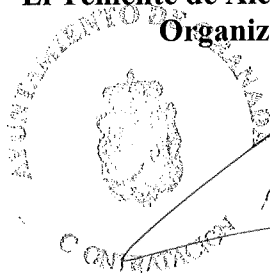
TERCERO.- Acordar la notificación a los licitadores de la presente adjudicación, así como su publicación en el perfil de contratante.

CUARTO.- Requerir a la empresa adjudicataria para que en el plazo de 15 días hábiles, desde que se reciba la notificación de la presente resolución lleve a cabo la formalización del contrato.

Contra la anterior Resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Junta de Gobierno Local en el plazo de un mes, o bien, directamente, Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación del presente acto, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Granada. No obstante podrá interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

Granada, a 28 de enero de 2014

**El Teniente de Alcalde Delegado de Personal, Servicios Generales,
Organización, Contratación y Compras,**



Juan Antonio Fuentes Gálvez